

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA**

En la Ciudad de Manta, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, se instala la Junta General Ordinaria UNIVERSAL de Accionistas de la Compañía LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle M3 s/n Intersección Av. 24 en el Edificio Business Center Torre Norte 6to Piso Oficina 6A Y 11 Av. 2 de la Ciudad de Manta, siendo las 14H00, con la concurrencia de los Accionistas de la Compañía, Señora María Elena Luna Vélez, propietaria de 480 acciones, el Señor Edwin Enrique Luna Jácome, propietario de 160 acciones, e el Señor Edwin Enrique Luna Vélez, propietario de 160 acciones, todas del valor de un dólar cada una, moneda de los Estados Unidos de Norteamérica, todos mayores de edad, capaces para contratar, se declara instalada la cesión, Preside la Junta de Accionistas el Sr. Edwin Enrique Luna Jácome y actuando como Secretario AD.- HOC la Sra. María Elena Luna Vélez, constatado que fue el total del Capital Social reunido en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se declara instalada la cesión, la misma que tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL
- 2) APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
- 3) APROBACION DE BALANCE

1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Presidente de la compañía LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA, Sr. Edwin Enrique Luna Jácome y solicita a la señora Gerente General María Elena Luna Vélez, que exponga su informe económico. Comienza manifestando que la compañía el tiempo que tiene administrando, ha tenido una actividad normal en sus operaciones o transacciones comerciales, claro no comparadas con años anteriores, pero durante su Gerencia ha cumplido las metas propuestas en el mercado laboral de nuestra provincia; algún proyecto más viene por delante, esperando ya para el próximo año podamos cumplir todo lo propuesto. Después de un receso y unas cortas deliberaciones, leído que fue por secretaría, el punto UNO, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en Junta General Ordinaria.

2.- APROBACION DE INFORME DE Toma la palabra el Presidente de la compañía LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA, Sr. Edwin Enrique Luna Jácome, y solicita al comisario Principal, Ec. Jorge Efrén Zambrano Bazurto, que lea el Informe de la compañía, indica que los Estados de Posición Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y estado de Cambios al Patrimonio, se encuentran distribuido en manos de cada uno de los accionistas presentes en la reunión de la Compañía, indica que la contabilidad está estrictamente apegada a las Leyes Contables y de acuerdo a la Ley de Compañías que para este año pide cierre de Balance bajo NIIF, y que revisados los mismos, la Compañía cumple con Informes bajo NIIF; que rigen los destinos para esta clase de empresas, lo que al mismo tiempo pide, que analicen su informe presentado y cualquier duda será esclarecido en la presente Junta, se toma un receso, después de

unas cortas deliberaciones , leído que fue por secretaria, el punto DOS es aprobado por unanimidad de los presentes en Junta General Ordinaria.

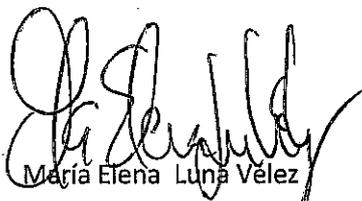
3- APROBACIÓN DE BALANCE.- Toma la palabra el Presidente de la compañía LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA, Sr. Edwin Enrique Luna Jácome y solicita a la Señora Contadora, Ing. María Vega Toala que presente su Informe económico correspondiente al año 2017. Comienza diciendo que los Estados de Posición Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y estado de Cambios al Patrimonio de la Compañía, se encuentran repartidos en mano de cada uno de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria, como podrán apreciar estos Informes están apegados estrictamente a las Leyes Contables y a las sugerencias impartidas por la Ley de Compañías.

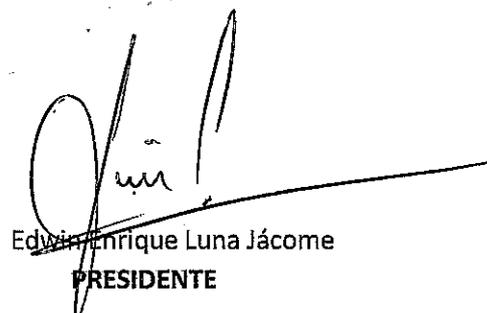
Sus Estados Financieros incluyen que sus activos ascienden a un total de \$ 35.567,73 dólares americanos, su Pasivo es de \$ 37.023,78, y su Capital propio \$ 800,00., una Pérdida Acumulada de \$4260.98, más una Utilidad para este año después de Utilidad de Trabajadores e Impuesto a la Renta de 2.004,93.

Sus Ingresos son de \$ 193.840,41 y sus Costos y Gastos son de \$ 191.481,67 quedando una Utilidad después de Participación de Trabajadores y de Impuesto a la Renta de \$ 2.004,93.

Se incluye dentro de este reporte que la Compañía presenta sus estados Financieros conciliados de NEC a NIIF cumpliendo las exigencias de la Superintendencia de Compañías, se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, el punto TRES es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria.

Para constancia y aprobación de la Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA, firman al pie de la misma, los representantes legales, siendo las 16:00 pm del día 15 de marzo del 2018


María Elena Luna Vélez
GERENTE GENERAL


Edwin Enrique Luna Jácome
PRESIDENTE

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUNA COMUNICACIONES S.A LUNACOMSA

Manta, 15 de Marzo del 2018

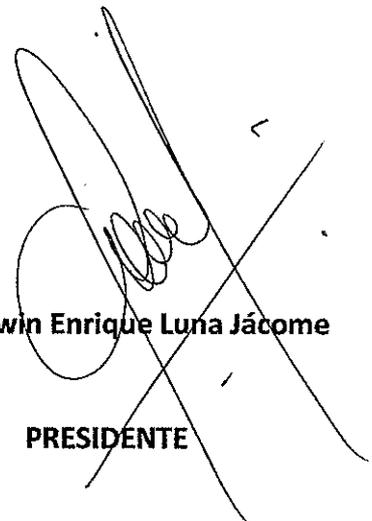
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	FORMA DE COMPARECENCIA
LUNA JACOME EDWIN ENRIQUE	160,00	160	1	PERSONAL
LUNA VELEZ EDWIN ENRIQUE	160,00	160	1	PERSONAL
LUNA VELEZ MARIA ELENA	480,00	480	1	PERSONAL

Certifico que los accionistas arriba citados, asistieron a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUNA COMUNICACIONES S.A LUNACOMSA.**



María Elena Luna Velez

GERENTE GENERAL



Edwin Enrique Luna Jácome

PRESIDENTE